Agencia para la Reincorporación y la Normalización - ARN	**INFORME DE ACTIVIDADES Y SUPERVISIÓN CONTRATOS DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES Y DE APOYO A LA GESTIÓN**	CÓDIGO : BS-F-26	
		FECHA : 2025-04-04	VERSIÓN: V5

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
671 - 2026	Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

4. Nombre contratista	5. Tipo documento de Identidad	6. Número documento de identidad
UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	CC	64580049

7. Objeto del contrato

Prestar con plena autonomía técnica y administrativa sus servicios profesionales a la Agencia para la Reincorporación y la Normalización ARN - Dirección Programática de Reintegración - Subdirección Territorial para el acompañamiento de la población sujeto de atención que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral mediante la formulación, el seguimiento y evaluación de los planes individuales y el acompañamiento a los planes colectivos de reincorporación, conforme con las orientaciones dadas por la coordinación del Grupo Territorial y lineamientos emitidos por la Entidad.

8. Lugar de ejecución

BOLÍVAR - *CARMEN DE BOLIVAR*

GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

9. OBLIGACIONES GENERALES

NRO	OBLIGACIÓN / COMPROMISO GENERAL	CUMPLIMIENTO
1	Realizar las actividades en forma independiente, bajo su propio riesgo y responsabilidad, sin sujeción a condiciones distintas a aquellas que se requieran para el cumplimiento del objeto contractual y sin que ello implique exclusividad. En caso de que, otras actividades impliquen conflictos de interés, deberá informarlo de manera previa y oportuna a la supervisión.	Si
2	Reportar de manera inmediata cualquier novedad o anomalía al supervisor del contrato.	Si
3	Entregar los informes pactados y los requeridos por el supervisor del contrato.	Si
4	Deberá presentar para verificación de la supervisión el documento de liquidación y, previo al inicio de la ejecución, el soporte del pago de las Estampillas a las que haya lugar, que se causará en el momento de la suscripción del contrato o sus adicciones, conforme a la normatividad vigente.	No aplica
5	Realizar los desplazamientos que se requieran para el desarrollo de sus obligaciones acorde con la solicitud del supervisor; caso en el cual, deberá informar los costos de desplazamiento dentro de los cinco (5) días hábiles siguientes al mismo, conforme a la tabla de gastos definida por la ARN.	Si
6	Cumplir con las obligaciones frente a los Sistemas de Seguridad Social Integral y de Riesgos Laborales, las cuales deberán ser acreditadas para cada pago al supervisor del contrato. Para efectos del último pago del contrato, se deberá acreditar la totalidad de los aportes a dichos sistemas, inclusive el del último mes de ejecución.	Si
7	Encargarse personalmente de la gestión documental y archivo de la documentación que le sea entregada y/o que deba gestionar, de acuerdo con las disposiciones internas y las del Archivo General de la Nación.	Si
8	Cumplir con las directrices, lineamientos de seguridad, políticas, documentos y protección de la información, a través de la gestión segura de los activos de información y del Sistema de Seguridad de la Información.	Si
9	Conocer y adoptar las medidas de autoprotección establecidas en el Manual de Seguridad Preventiva GAM- 01 establecido por la ARN.	Si
10	Atender los lineamientos dados por la ARN en materia de procesos y procedimientos relacionados con el Sistema Integrado de Gestión-SIG.	Si
11	Presentar como anexo para el primer informe de actividades, el certificado del examen preocupacional vigente de conformidad con lo establecido en el Decreto 1072 de 2015.	No aplica
12	Consultar y aplicar los manuales, instructivos, guía, planeas y programas del Sistema de Gestión de Seguridad y Salud en el Trabajo (SG-SST) y Sistema de Gestión Ambiental implementados por la ARN, así como los planes de emergencias, matrices de peligros y planos de evacuaciones.	Si
13	Reportar a la ARL e Informar a la ARN la ocurrencia de incidentes, accidentes de trabajo y enfermedades laborales.	No aplica
14	Contar con los elementos de protección en seguridad y bioseguridad, personal, que sean necesarios en el marco del desarrollo de sus obligaciones contractuales y hacer uso de ellos.	Si
15	Participar activamente en las inducciones, sensibilizaciones, capacitaciones, encuestas, charlas, actividades y acciones que se ejecuten en el marco de la implementación de los Sistemas de Gestión Ambiental y Seguridad y Salud en el Trabajo.	Si
16	Cumplir con los lineamientos relacionados con el Sistema de Gestión Ambiental, de conformidad con los programas, políticas, planes y estrategias ambientales establecidas por la Entidad, con el fin de implementar y dar continuidad al Sistema de Gestión Ambiental de la ARN.	Si
17	En el evento en que EL/LA CONTRATISTA incurra en un registro y/o consolidación de la información en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación – SIRR en forma errada o no atendiendo los lineamientos establecidos por la ARN, que haya generado un desembolso no debido de cualquier beneficio económico, EL/LA CONTRATISTA reembolsará este valor para lo cual expresamente autoriza a la ARN descontar esta suma de los honorarios adeudados. En el evento en que el descuento no cubra la totalidad del valor desembolsado a las personas beneficiarias, EL/LA CONTRATISTA pagará con sus propios recursos el saldo adeudado dentro del mes siguiente a la identificación de la situación descrita, so pena de que la ARN inicie las acciones civiles y penales correspondientes para obtener la restitución total del pago. La supervisión o el(la) Coordinador(a) del Grupo Territorial respectivo, deberá oficial a la Subdirección Financiera el detalle y los valores correspondiente para proceder con el reembolso o descuento.	No aplica
18	Entregar a la finalización del contrato en medio magnético los archivos editables y finales generados en el marco de la ejecución del contrato.	No aplica
19	Entregar a la finalización del contrato y de acuerdo con los lineamientos internos, en perfecto estado, salvo el deterioro normal por el uso, los elementos y equipos entregados para la prestación del servicio objeto de este contrato reportados en su inventario individual, así como el carnet de identificación y la tarjeta de acceso en caso de que estos le hayan sido suministrados. En caso de daño o pérdida, deberá responder por ellos en los términos establecidos en la normatividad interna, para lo cual se autoriza de manera previa y expresa con la suscripción del contrato, a descontar los valores correspondientes de los saldos adeudados.	No aplica

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
671 - 2026	Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

10. OBLIGACIONES ESPECÍFICAS

NRO	OBLIGACIÓN ESPECIFICA	CUMPLIMIENTO	ACTIVIDADES REALIZADAS EN EL PERIODO
1	1. Acompañar a la población sujeto de atención de la ARN, asignada por la supervisión, que se encuentre adelantando su proceso en el marco del Programa de Reincorporación Integral, mediante la formulación, seguimiento y evaluación de los Planes Individuales de Reincorporación, incorporando los enfoques diferenciales y desarrollando acciones orientadas a la implementación de las líneas estratégicas de Reincorporación Política, Social, Económica y Comunitaria.	Si	En este periodo se cuenta con una población asignada de 57 personas activas, de las que todas fueron atendidas en su totalidad, todas están en proceso de reincorporación y distribuidos en el Departamento de Bolívar específicamente 53 en el municipio del Carmen y 4 en el Zambrano. De la población asignada 9 son mujeres, 12 son adultos mayores, 8 se auto reconocen en condición de discapacidad, 1 se auto reconoce como indígena y 1 se reconoce como afrocolombiano. A manera general se realizó 7 actividades grupales y 20 individuales con la población asignada, se hizo una revisión del pan general de reincorporación y se le socializó la base de ajustes masivos e indagaciones, cada firmante analizó los cambios realizados desde la UTR consignados en el masivo; la mayoría de los firmantes aceptaron los ajustes masivos que les hicieron a sus planes; sin embargo al momento de socializarles las indagaciones estuvieron de acuerdo de dejar su plan con las acciones que inicialmente habían elegido, esta actividad se registró con el código FORM-PRI mediante Arpa y planilla física. Las 57 firmantes de paz asignados se encuentran con los planes de reincorporación en etapa de Formulación. El %100 de personas asignadas fueron atendidas de manera presencial para el periodo, se presentó 3 traslados salientes externos. También teniendo en cuenta las líneas estratégicas del PRI, las líneas de acción y los productos, se logra referenciar la siguiente información: Firmantes objeto a vinculados a FA: se gestiona con 1 hijo de un firmante de paz documentos para renovación de matrícula con ICETEX. y se realizó la focalización del firmante que ingresaran a maestro itinerante 2026 convenio 096 de 2026 ARN-UNAD. Vinculados a la estrategia de acompañamiento psicosocial: 1 firmante de paz asignado se encuentra vinculado a la estrategia fortalecimiento de capacidades psicosociales entre pares a la fecha ha cursado dos módulos. •Articulación y acciones en salud: se realizó la revisión de la base del indicador de Salud mes de febrero 2026, la cual se identifican las personas que a la fecha no cuentan con acceso efectivo a los servicios de salud, se evidencia que la población asignada el 100% cuentan con afiliación a salud. •Pensión: En cuanto a esta acción con el fin continuar con el acompañamiento técnico y operativo al Convenio 124 de 2024, suscrito entre COLPENSIONES y la Agencia para la Reincorporación y la Normalización – ARN, se envía el cronograma mensual de socialización, articulado con las acciones programadas en los Planes Individuales de reincorporación. •Hábitat: se gestionó con el apoyo del profesional de ARN, se le hizo seguimiento a las postulaciones a mejoramiento de vivienda de las personas en proceso de reincorporación d en la dirección de vivienda (gobernación de -Bolívar). •Reunificación familiar: Con el apoyo de la profesional de psicosocial de reunificación familiar para este periodo fueron atendidos los tres firmantes con casos para activos, los cuales son acciones objeto de priorización para esta vigencia 2026. •Estrategia de sostenibilidad económica: 1 forma asociativa (AFIRPAZ) se le hizo entrega de 40 hrs de terreno para proyectos productivos. •Diplomado en Escuela de participación Política- diplomado en liderazgo territorial y participación política electoral 6 firmantes vinculados terminan con éxito la formación.
2	2. Apoyar a la coordinación del Grupo Territorial o al profesional que se delegue en los procesos de formulación, seguimiento y evaluación de los planes colectivos de Reincorporación adelantados en el marco del Programa de Reincorporación Integral, incorporando los enfoques diferenciales.	Si	En este periodo nuevamente se le socializó a los firmantes de paz cada uno de los pasos para la implementación de planes de reincorporación colectivo, lo que les va a permitir fortalecer los dos (2) colectivos de firmantes existentes en el municipio del Carmen de Bolívar COOMURCAR y AFIRPAZ, a la fecha no han manifestado la intensión de formular planes de reincorporación colectivo.
3	Apoyar en las acciones de articulación y gestión a nivel territorial que facilite el acceso de la población en reincorporación y sus familias a la oferta pública, privada o de otros sectores para la garantía de sus derechos y el fortalecimiento de sus capacidades, de acuerdo con los planes territoriales de reincorporación y según los lineamientos de la supervisión e incorporando los enfoques diferenciales.	Si	Para este periodo a la fecha no cuenta con población en reincorporación vinculada a FA y FPT y se está en proceso de identificación y socialización de la oferta; sin embargo, se le socializó a la población las ofertas del SENA y la UNAD; así mismo se acompañó a un hijo de un firmante para la documentación para la renovación de la beca ICETEX ,también se vinculó un firmante a la estrategia psicosocial .por otra parte se contactó tres firmantes vinculados a la estrategia de reunificación familiar para continuar con el proceso y tres firmantes culminaron de manera exitosa el diplomado de participación electoral y política .
4	Realizar el seguimiento periódico a los proyectos productivos individuales de las personas en proceso de reincorporación asignadas por la supervisión, conforme a los lineamientos operativos establecidos por la entidad.	SI	Para este periodo no se realizó vista de seguimiento a proyectos productivos; sin embargo, se realizó acompañamiento a la entrega de tierras de una de 40 hs a la forma asociativas (AFIRPAZ) existente en el municipio donde cuentan con un proyecto productivos de carácter colectivo (cría de cerdos).
5	Realizar el registro de la información de la población asignada, de forma oportuna, confiable, y veraz, en el Sistema de Información para la Reintegración y la Reincorporación SIRR o en el que se defina de acuerdo con los lineamientos de la supervisión.	Si	En este periodo se realizó en SIRR la evaluación de 6 planes anuales de reincorporación vigencia 2025 en el SIRR, los que presentaban error en el sistema al momento de evaluar; así mismo, se realizó la revisión del uno a uno de las asistencias registradas por medio de planillas físicas psicosocial y Arpa con el código FORM-PRI de la población asignada. También se realizó la anulación del grupo familiar 49690 Auto Sar, los cuales fue creado un grupo familiar de manera errónea.
6	6. Apoyar la implementación de los métodos operativos para el desarrollo de las acciones relacionadas con el Programa de Reincorporación Integral, utilizando los mecanismos de control establecidos, para proporcionar a la entidad información oportuna y precisa sobre el cumplimiento de los objetivos, y proponer planes de mejora para optimizar los procesos.	Si	En el trascurso de este periodo se hizo lectura y análisis de: •Guion Ajustes a los planes de reincorporación. • Base de Ajustes Masivos e indagaciones a Planes de Reincorporación 2025 • Malla acciones programa de reincorporación versión 4. • Acta manifestación de desistimiento de ajustes manuales al plan de reincorporación individual • Base de semáforo PRI • Revisión y actualización de formato de planillas de actividades • Insumo primera medición de índice de reincorporación. • Recomendaciones a planes de reincorporación individual. • Documento de ajuste de planes individuales actualizados.
7	7. Realizar mensualmente la verificación de los desembolsos económicos recibidos por los participantes asignados, conforme al cronograma de la ARN, y gestionar los trámites necesarios en caso de detectar alguna irregularidad.	Si	En este periodo se realizó la revisión en el archivo de consulta con los desembolsos realizados en el mes de Febrero de 2026 que son de las actividades realizadas en Diciembre 2025; así mismo se revisa el reporte discriminado del Suministro Económico de Alimentación – SEA, en el cual se muestra los desembolsos oportunos, las reliquidaciones de casos especiales. Lo anterior como cumplimiento a la obligación contractual, para lo cual se reporta una novedad, de una firmante que se desempeña como escolta y en la base no aplica para pagos; por lo que le fue realizado un correo a subdirección de seguimiento con soportes de histórico de pago planilla de seguridad social y los desprendibles de pago de diciembre 2025 que muestran que sus ingresos no superan los 5 salarios mínimos. Los demás firmantes de paz asignados todos aplicaban para pagos de asignación mensual, SEA incluyendo niños menores de 12 años y adultos mayores. Información que se le suministró a la profesional de seguimiento mediante correo electrónico.

1. Número del contrato	2. Informe	3. Periodo del informe		
671 - 2026	Mensual	*1/02/2026*	A	*28/02/2026*

8	Participar en reuniones, mesas de trabajo y comités presenciales o virtuales que sean convocados o delegados por la supervisión en el marco de sus obligaciones contractuales.	Si	Durante el periodo en mención • Participé de la reunión misional convocada por la profesional social de GT SBC el día 03 de febrero de 2026: la agenda desarrollada: 1.Saludo y Bienvenida por parte del coordinador del GT SBC. 2.Socialización Presentación Programa de Reunificación Familiar-Región Caribe. 3.Socialización Resolución 3195 de 2025. 4.Socialización del MEM26-000946/ GPU Ajustes Masivos a Planes de Reincorporación 2025- Base de datos. 5.Socialización Presentación de ajustes de Planes de Reincorporación. 6.Socialización Guion de ajustes planes individuales de Reincorporación. 7.Propuesta y varios (Planeación de oferta Territorial-planes 2026). • participé de reunión con la profesional social el día 16 de febrero de 2026, indicaciones sobre ajustes planes individuales de Reincorporación, teniendo en cuenta la base del masivo e indagaciones. • El día 9 de febrero participe de la jornada virtual de capacitación índice de reincorporación; y revisión nuevos lineamientos ajustes de planes 2/03/2026 • El 24 de febrero participe de la primera jornada virtual insumos de medición índice de reincorporación. • El día 26 de febrero 2026 Participé Jornada de refuerzo índice de reincorporación_cronograma
9	Tramitar los documentos generados conforme a los procedimientos y plazos definidos en las directrices de gestión documental establecidas por la ARN, asegurando así una adecuada administración de estos.	Si	Se logró la entrega de los siguientes documentos generados en el periodo: • Dos planillas de asistencia a actividades colectivas para su respectiva digitación y archivo a gestión documental.

11. CERTIFICACIONES

En mi calidad de supervisor(a) del contrato certifico:

a. El(la) contratista durante el periodo, desarrolló y cumplió con las obligaciones contratadas así como las demás cláusulas establecidas en el contrato	**SI:**	X	**NO:**	
b. El(la) contratista efectuó el pago de salud, pensión y riesgos laborales (adjuntar comprobante)	**SI:**	X	**NO:**	
c. Apruebo los informes, productos y demás documentos y entregables presentados por el contratista durante el periodo	**SI:**	X	**NO:**	
d. Se realizó el respectivo tratamiento y monitoreo a los riesgos por parte del(la) contratista y por mi parte como supervisor(a)	**SI:**	X	**NO:**	

Recuerde que el presente informe debe ser publicado en la plataforma SECOP II dentro de los 3 días hábiles siguientes a su generación y debe ser entregado al Grupo de Gestión Contractual para que repose en el expediente contractual.

12. FIRMAS

Contratista		**Aprobación supervisión (firma electrónica)**	
Umery Beatriz Alvarez Lopez Firmado digitalmente por Umery Beatriz Alvarez Lopez		Eduardo Porras Mendoza Firmado digitalmente por Eduardo Porras Mendoza	
Nombre:	UMERY BEATRIZ ALVAREZ LOPEZ	**Nombre:**	EDUARDO PORRAS MENDOZA
		Cargo:	COORDINADOR GT SUCRE BOLIVAR CORDOBA

Fecha: *2/03/2026*

El registro de datos personales, autoriza a la entidad para la recolección, almacenamiento y uso de los mismos conforme a las disposiciones contenidas en la Ley 1581 de 2012 y las normas que la modifiquen, adicionen o complementen. Conozca la Política de Privacidad y Tratamiento de Datos Personales a través de http://www.reincorporacion.gov.co/es/atencion/Paginas/Aviso-de-privacidad.aspx